



RESOLUCIÓN 422E/2023, de 15 de diciembre, de la la Directora General de Transición Energética, Proyectos Estratégicos y S4, por la que se resuelve la tercera concesión de la convocatoria de la subvención "Ayuda para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial "

REFERENCIA:	<b>Código Expediente: 0011-4250-2022-000000</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial Servicio de Transición Energética Sección de Plan Energético Tfno.: 848 429700 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 - 31005 PAMPLONA Correo-Electrónico: transicionenergetica@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Ayuda para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial
Normas de aplicación:	RESOLUCIÓN 167E/2022, de 27 de septiembre, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público".

Mediante la RESOLUCIÓN 167E/2022, de 27 de septiembre, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se aprobó la convocatoria de la subvención "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público ".

En la misma, se autorizó un gasto de 1.802.204 euros con cargo a la partida 820001 82500 7701 425205" MRR convocatoria de ayudas instalaciones térmicas" de los Presupuestos de Gastos de 2022, 2023, 2024 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en 2022, 2023 y 2024 para atender los compromisos derivados de la convocatoria. Identificación BDNS: 650953.

Mediante la Resolución 161E/2023, de 5 de junio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se realiza la primera concesión de ayudas de la convocatoria de "Ayuda para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial".

Mediante la Resolución 160E/2023, de 5 de junio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se realiza la segunda concesión de ayudas de la convocatoria de "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público".



Mediante la Resolución 349E/2023, de 30 de octubre, de la Directora General de Transición Energética, Proyectos Estratégicos Y S4, se aumenta el presupuesto y modifica la base 3 de la convocatoria de "Ayuda para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial". Identificación BDNS: 650953 y 650951.

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

Por razones de economía procedimental y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acumula la resolución de las solicitudes, respetando para la concesión de las ayudas el orden de presentación de la solicitud.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 70/2023, de 30 de agosto, por la que se establece la estructura orgánica del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

## RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial, descritas en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución. Estas ayudas se conceden por un importe total de 373.426,55 euros con cargo a la partida 820001 82500 7701 425205" MRR convocatoria de ayudas instalaciones térmicas" del presupuesto de gastos de 2023.

2. Dar por desistido y archivar las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencia, descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución.

3. Las personas jurídicas privadas deberán presentar de manera telemática, en el plazo de **un mes** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, la declaración relativa a la obligación de transparencia de los beneficiarios de subvenciones regulada en el Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre. El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 12.4 de la citada Ley Foral, por quienes cumplen los requisitos del artículo 3.c), impedirá el abono de la subvención concedida.

4. Las beneficiarias, en el plazo de **dieciocho meses** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, deberán justificar la actuación. Para lo cual deberán presentar, en la forma señalada en la base 8.1 de las bases reguladoras de la convocatoria, la solicitud de abono conforme al modelo disponible en la ficha de las ayudas, acompañada de la documentación exigida en el Anexo II de la Resolución 167E/2022.





5. Se comunica a las beneficiarias que los fondos de estas ayudas proceden del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

6. Notificar esta resolución a cada solicitante advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, indicando en el mismo el número de expediente.

Pamplona, a 15 de diciembre de 2023.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
Y S4

Uxue Itoiz Mariñelarena



## ANEXO I

Beneficiarias de la **tercera** concesión de "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas" en Navarra, correspondiente al Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial. BDNS 650953

Nombre	CIF	Nº Registro	Expediente	Ayuda concedida (€)
HOTEL SANTAMARÍA, S.A.	A31210446	2023/584209	0011-4250-2022-000042	32.040,00
FUNDACIÓN OASIS TRAILS	G71357545	2023/587530	0011-4250-2022-000044	22.800,00
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SAN JUAN	G31063548	2023/655638	0011-4250-2022-000049	19.048,50
JESUS UNSAIN S.A.	A31008196	2023/762511	0011-4250-2022-000050	99.187,65
CANDAL GRAÑA ITZIAR Y JAREÑO LACALLE NATALIA	E71403042	2023/763083	0011-4250-2022-000051	3.780,00
SUMINISTROS URIBO S.L	B31569668	2023/787554	0011-4250-2022-000052	3.714,75
Javier Azcoiti Tanco	-	2023/790419	0011-4250-2022-000054	2.150,00
INICIATIVAS INNOVADORAS SAL	A31679806	2023/874282	0011-4250-2022-000055	3.453,75
ENURI ALQUILERES SL	B71410575	2023/1047040	0011-4250-2022-000061	3.015,00
NERAKI PATRIMONIO SL	B71410542	2023/1047573	0011-4250-2022-000062	3.015,00
NERAKI PATRIMONIO SL	B71410542	2023/1047730	0011-4250-2022-000063	3.015,00
Roberto Zudaire Larrion	-	2023/1109676	0011-4250-2022-000065	6.975,00
TIMAC AGRO ESPAÑA, S.A.	A31007644	2023/1130333	0011-4250-2022-000066	32.320,00
NEW COLLAGENA, S.L.	B71186969	2023/1140032	0011-4250-2022-000067	37.485,00



Nombre	CIF	Nº Registro	Expediente	Ayuda concedida (€)
NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA	A31212483	2023/1215408	0011-4250-2022-000068	4.338,45
NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA	A31212483	2023/1216299	0011-4250-2022-000069	4.338,45
ADANIA RESIDENCIAL	B31114051	2023/1318463	0011-4250-2022-000070	92.750,00
<b>TOTAL</b>				<b>373.426,55 €</b>

Solicitudes archivadas correspondientes a "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas" en Navarra, correspondiente al Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial. BDNS 650953.

NOMBRE	CIF	Nº Registro	Expediente	Motivo archivo
José Luis Jurío Gumbre	-	2022/1321577	0011-4250-2022-000009	Incumplimiento base 8.4 Resolución 167E/2022

